

**MEMORANDO****PARA :** **LUDWING JOEL VALERO SAENZ**
Director General**DE:** **KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ**
Subdirectora de Construcción y Conservación**ASUNTO:** Justificación técnica para iniciar trámite de solicitud de constitución de reserva presupuestal del Contrato de Interventoría USPEC-CTO-219-2024.**FECHA:** Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

Respetado Dr. Ludwing Joel,

En atención a las acciones que adelanta la USPEC en el marco del proceso de la constitución de la reserva presupuestal 2024, desde esta supervisión nos permitimos solicitar se reserve el presupuesto para el contrato indicado en el asunto, de acuerdo a las razones señaladas a continuación por las cuales se hace necesario el trámite.

1. Información General del Contrato

N° Contrato	USPEC-CTO-219-2024
Tipo de contrato	Interventoría
Contratista	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Identificación contratista	900.581.578-1
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERO - A CARGO DEL INPEC".
Fecha de suscripción	06 de agosto de 2024
Fecha de inicio	23 de agosto de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024

Fecha de terminación actual	31 de diciembre de 2024
Fecha prórroga (en trámite)	31 de mayo de 2025
Valor total del contrato	\$555.267.772
Avance físico	61.46%
Avance financiero	0.00%

2. Justificación de la constitución de reserva.

El contrato de interventoría USPEC-CTO-219-2024 en su función de ejercer control y vigilancia sobre la ejecución contractual, tiene designado los siguientes contratos de obra:

NO. DE CONTRATO DE OBRA	GRUPO	VALOR INICIAL	CONTRATISTA
USPEC-CTO-213-2024	GRUPO NO.1	\$ 1.202.250.000	CONSORCIO M&F
USPEC-CTO-212-2024	GRUPO NO.2	\$ 1.155.700.000	FUNDACION ESPELETIA
USPEC-CTO-217-2024	GRUPO NO.3	\$ 1.142.050.000	CONSONRCIO RECLUSION 2024
TOTAL		\$ 3.500.000.000	

Durante el transcurso de la presente anualidad se ha presentado los siguientes hechos relevantes en el marco del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-219-2024:

- ✓ Teniendo en cuenta que la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC como entidad contratante, requiere de la INTERVENTORIA para la debida vigilancia a la ejecución de las actividades contratadas mediante los contratos de obra USPEC-CTO-212-2024, USPEC-CTO-213-2024 y USPEC-CTO-217-2024. Lo anterior, basados en el control y verificación administrativa, técnica, jurídica y financiera. Conforme a la justificación técnica de solicitud de constitución de reserva presupuestal 2024 de los contratos de obra mencionados (Ver anexos).
- ✓ Los contratistas de obra solicitaron la ampliación del plazo contractual de cada uno de los contratos de obra. El Contratista de Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S mediante oficio No. USPEC-INTER-DIR-219-0132 con asunto "*SOLICITUD DE ADICIÓN NO. 1 Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. USPECCTO-219-2024*", avaló las solicitudes de modificación de los contratistas de obra No. USPEC-CTO-212-2024, USPEC-CTO-213-2024 y USPEC-CTO-217-2024 las cuales fueron remitidas y avaladas mediante los siguientes oficios.

CONTRATO	OFICIO CONTRATISTA	PRÓRROGA SOLICITADA	OFICIO INTERVENTORÍA	ADICIÓN EN VALOR
212-2024	CEFE-124-24	5 meses	USPEC-INTER-DIR-219-0127	\$577.850.000,00

213-2024	CTO-USPEC-213-44	5 meses	USPEC-INTER-DIR-219-0152	N/A
217-2024	CONS-REC2024-045 CONS-REC2024-046	5 meses	USPEC-INTER-DIR-219-0122	\$571.025.000,00

- ✓ Con base en el análisis detallado de las solicitudes presentadas por los contratistas de obra de los contratos USPEC-CTO-212-2024, USPEC-CTO-213-2024 y USPEC-CTO-217-2024, así como las recomendaciones emitidas por la interventoría, se concluye que las condiciones técnicas, administrativas y logísticas del proyecto requieren ajustes significativos en los plazos contractuales de las obras. Las solicitudes de prórroga y las justificaciones presentadas evidencian la necesidad de tiempos adicionales para garantizar el cumplimiento integral de los objetos contractuales, los cuales tienen un impacto directo en la supervisión técnica, administrativa y financiera realizada por la Interventoría.
- ✓ El contrato de Interventoría USPEC-CTO-219-2024 es el encargado de realizar la interventoría de los contratos de obra antes mencionados garantizando que las intervenciones se adelanten dentro de los plazos previstos y con la debida calidad y oportunidad, con la colaboración y apoyo permanente que se requiera para el buen desarrollo del objeto del contrato de obra en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales, por lo cual, es necesario para la entidad contar con una interventoría técnica especializada que supervise, controle, gestione, apruebe y comunique los avances de actividades hasta la finalización del contrato de obra y así prestar de manera eficiente y eficaz el apoyo técnico, financiero y legal necesario para la entrega a satisfacción y posterior liquidación del mismo.
- ✓ La CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-219-2024 establece una forma para el pago de la remuneración del contrato de interventoría. Un pago variable del 100% asociado al porcentaje de ejecución de los contratos de obra. Razón por la cual, el pago de la interventoría dependerá directamente de la ejecución de los contratos de obra. Por tal motivo la ejecución presupuestal del contrato de interventoría depende en gran medida de la ejecución de los contratos de obra No. USPEC-CTO-212-2024, USPEC-CTO-213-2024 y USPEC-CTO-217-2024, los cuales se encuentran en proceso de prórroga hasta el mes de mayo de 2024.

Por todo lo anterior, se hace necesario la constitución de la reserva presupuestal para garantizar el pago oportuno de las actividades contractuales de acuerdo a las justificaciones presentadas por los contratistas de obra y aprobado por la

interventoría, garantizando de esta manera el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

3. Información financiera

BALANCE FINANCIERO A DICIEMBRE/ 2024		
Valor inicial	\$302.442.554	
Adición 1	\$252.825.218	
Valor total	\$555.267.772	100%
Valor a constituir reserva 2024	\$555.267.772	100%

A la fecha no se han realizado pagos en el marco del contrato de interventoría No. USPEC-CTO- 219-2024.

DESAGREGACIÓN DE VALOR A CONSTITUIR RESERVA 2024		
RP	FECHA RP	Valor
100924	07-08-2024	\$ 302.442.554
Adición No. 01		\$ 252.825.218
TOTAL		\$ 555.267.772

Cabe resaltar que el registro presupuestal correspondiente a la adición No. 01 se expedirá una vez sea legalizada la modificación contractual por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$252.825.218) amparada bajo certificación de disponibilidad presupuestal CDP 63224 de fecha 2024-12-06.

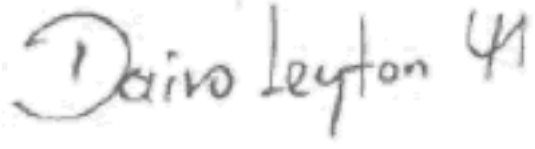
Por consiguiente, es necesario solicitar que el valor relacionado de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$555.267.772) para el contrato en referencia sea constituido como reserva presupuestal para garantizar su ejecución en la próxima vigencia.

Lo anterior con base en el memorando I-2024-004012 radicado de fecha 15/11/2024, y el memorando I-2024-004700 de fecha 18/12/2024 con el que se dio alcance, remitidos por la subdirección de construcción y conservación.

FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ



**Supervisor del contrato
USPEC**

REVIS O	DAIRO DANIEL LEYTON MONTEALEG RE CONTRATIST A	12/27/20 24 9:55:20 AM	
REVIS O	MONICA JIMENA MUÑOZ RAMIREZ CONTRATIST A	12/27/20 24 4:10:26 PM	
REVIS O	LEONARDO MONTENEGR O ORTIZ CONTRATIST A	12/27/20 24 4:46:07 PM	
FIRM O	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTO R	12/27/20 24 6:30:09 PM	